

Provincia de Linares Dpto. de educación municipal Sección de Administración y Finanzas Oficina de Adquisiciones

> 07 OCT. 2016 DECRETO EXENTO N° 6.318

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-726-SE16 proveniente de Compra menor a 10 UTM.

2. La factura N° 1097 de fecha 12 septiembre 2016 de "EMPRESA TEXTIL RIGOBERTO ALFONSO AMPUERO BAHAMONDE"

- 3. El decreto afecto Nº 1943 de fecha 31 de Diciembre de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2016.
- 4. El decreto exento Nº 5614 del 07 de septiembre de 2016 que Aprueba la Adquisición mediante Compra menor a 10 UTM.
- 5. Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.

6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de

municipalidades y sus posteriores modificaciones.

Decreto exento Nº 410 de fecha 21 de Enero de 2016, rectificado por el decreto exento nº753 del 04/02/2016, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
1225	D	1	MASTIL BANDERA BRONCE PUNTA CONDOR	\$130,900	\$130,900	LEY SEP F-574 FRANCISCO PÉREZ LAVÍN
1226		1	PORTAESTANDARTE BRONCE NPUNTA CONDOR	\$130,900	\$130,900	

TOTAL:

\$ 261,800.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE. "Por Orden de la Señora Alcaldesa" AUNICIPALIDAD PA

DIRECTOR

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL **PARRAL**

UDENIO PARRA ORELLANA DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

PARRAL

IDH/ARC/PPO/MGM/PMH/DAO/ABA/pvv

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones

4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas